

**LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE LEÓN,**

**C E R T I F I C A:** Que en el Acta de la sesión que celebró el **Pleno** de la Corporación de esta Excma. Diputación el día **treinta** de **octubre** del año **dos mil diecinueve** aparece, entre otros, el acuerdo que, copiado literalmente, dice:

**ASUNTO NÚMERO 3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE DESIGNACIÓN DE NUEVO PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR.-** Por la Secretaria actuante se da lectura a la propuesta del Ilmo. Sr. Presidente sobre designación de nuevo Portavoz del Grupo Popular, del siguiente tenor:

“Visto el escrito suscrito por el portavoz suplente del Grupo Popular el día 20 de septiembre de 2019, con registro de entrada en esta Diputación el día 25 del mismo mes y año, indicando que, como consecuencia de la renuncia de D. Juan Martínez Majo al cargo de diputado provincial, que había sido designado portavoz titular del Grupo, tal como se desprende del acuerdo adoptado por el pleno corporativo, en sesión de 14 de agosto de 2019, se da cuenta por esta Presidencia al pleno corporativo de la designación como nuevo portavoz titular del Grupo Popular de D. Francisco Castañón González continuando como suplente D. Ángel Calvo Fernández.”

El Pleno corporativo queda **ENTERADO** del contenido de la propuesta transcrita.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



**AA.GG. Certif. 3 Pleno 30 octubre 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN -  
Cod.1346704 - 06/11/2019**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Código seguro de verificación: PC3TTX-NCENTMHF Pág. 1 de 1

Hash SHA256:  
emB3Lu4OFWgmXW  
kUzSQ5+8vNMzE+P  
wH1CoSCKq0AZhg=